



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 287/2015
Bahía Blanca, 16 de julio de 2015

VISTO

La solicitud presentada por el Méd. (Mg) Carlos Wisniowski de avalar la co-organización del Curso de posgrado denominado “Segundo Curso de Nefrología Clínica 2015”, enmarcado en el Programa de Educación Continua en Medicina Interna 2015 que organizan el Servicio de Clínica Médica y Nefrología del Hospital Interzonal “Dr Jose Penna”.

CONSIDERANDO

Que el Curso es codirigido por Docentes del Departamento de Ciencias de la Salud.

Que tiene en cuenta a la fecha los requerimientos de duración y evaluación establecidos por el Departamento para tal fin.

Que el curso tiene una temática de relevancia para la práctica profesional.

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 15 de julio.

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º: Avalar la co-organización del Curso de de posgrado denominado “Segundo Curso de Nefrología Clínica 2015”, enmarcado en el Programa de Educación Continua en Medicina Interna 2015 que organizan el Servicio de Clínica Médica y Nefrología del Hospital Interzonal “Dr Jose Penna”.

Artículo 2º: Infórmese a los profesores organizadores y cumplido, archívese


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD